

ACTA DE LA COMPARECENCIA DEL LICENCIADO LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, ANTE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, CON MOTIVO DE AMPLIAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE AL V INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete, en el Salón Protocolo del Edificio "C", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. El Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda, solicitó a la Secretaria informara sobre el resultado de cómputo de asistencia. La Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín informó de la asistencia de treinta y cinco integrantes de las Comisiones presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dio por iniciada la reunión e indicó que para dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política aprobados por la Cámara de Diputados en sesión celebrada el 3 de octubre de 2017 y, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7, numeral 4; y artículos 45, numeral 4 y 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecería el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Desarrollo Social, ante Comisiones Unidas, a efecto de ampliar el análisis correspondiente al V Informe de Gobierno del Estado que guarda la administración pública del país en materia de política social entregado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos al Congreso de la Unión. Consecutivamente, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Desarrollo Social ponerse de pie para rendir protesta de decir verdad ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social, de la Cámara de Diputados. Ante la petición, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava protestó bajo

palabra de decir verdad. Posteriormente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín coordinar las intervenciones de las tres rondas que se desahogarían durante la comparecencia. En ese sentido, la Diputada Secretaria pidió al Licenciado Luis Enrique Miranda Nava diera inicio a su intervención. Acto seguido, el secretario agradeció la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018 en materia de desarrollo social. Indicó que es un presupuesto con una visión para la gente más desprotegida y que más lo necesita en México. Señaló, que la pobreza no es solamente la falta de ingresos, sino también la falta de acceso a los derechos humanos y sociales consagrados en la Constitución y en la Ley de Desarrollo Social. Sostuvo que la medición multidimensional de la pobreza se ha convertido en una hoja de ruta para la política social. Refirió que el combate a la pobreza es una prioridad de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, respaldado por el Poder Legislativo, que ha permitido construir estrategias en todos los órdenes de gobierno. Aseguró que, a partir del esfuerzo en conjunto, la prioridad de la administración ha sido generar mayores oportunidades a toda la gente que por Ley así lo requiere. Indicó que, a través del trabajo de manera conjunta con instituciones como INEGI y CONEVAL, se ha medido la pobreza. Señaló que dicha información permite evaluar los avances de la política social a lo largo del tiempo y es clave para definir acciones del futuro. Destacó que, como resultado de ello, la pobreza extrema se ha reducido de forma sostenida. Sostuvo que, el porcentaje de la población en condición de pobreza, se encuentra en su nivel más bajo desde 2010, donde las seis carencias que mide CONEVAL están en sus valores mínimos, con 2.2 millones de personas que dejaron atrás la pobreza extrema. Afirmó que se redujo la pobreza extrema alimentaria, con un 1.9 millones de personas que ya no son pobres ni vulnerables en dicho sector. Informó que en las últimas mediciones en 2014 y 2016, por primera vez se había reducido al mismo tiempo la pobreza moderada y la extrema. Con respecto a la reducción de carencias, enfatizó que 6.2 millones de personas tienen

acceso a servicios de salud y 1.1 millones cuentan con servicios básicos de la vivienda, mejorando sus condiciones de vida. Puntualizó que de 2012 a 2016 ha aumentado la población mexicana con 5.3 millones de personas y, que, sin embargo, la pobreza no ha crecido en la misma proporción. Agregó que durante su gestión se han visitado municipios y comunidades con el fin de escuchar a la gente y supervisar la operación de los programas sociales. Por otro lado, consideró que la política social requiere hacer política, para contrastar ideas, construir acuerdos y sumar voluntades. Informó que ha buscado la cooperación entre las diferentes dependencias federales, los órganos de gobierno, la iniciativa privada, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales. Mencionó que, para avanzar en ese sentido, se ha trazado un camino institucional a través de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), la cual utiliza la medición multidimensional de la pobreza para identificar los rezagos, definir objetivos y evaluar los avances. Sostuvo que, como resultado de ello, se espera que las políticas públicas y los presupuestos se orienten a la reducción de las carencias y al mejoramiento del ingreso. Afirmó que la ENI está respaldada por un documento rector, aprobado este año por todos los integrantes del gabinete especializado. Indicó que se ha avanzado hacia la cobertura universal de salud y educación. Señaló que un ejemplo del trabajo sistematizado, es la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal de 2013 y los ordenamientos emitidos por la SEDESOL, donde en los últimos 2 años, 7 de cada 10 pesos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS), se han destinado a acciones que abaten directamente las carencias. Aseguró que, para que en el país se contribuya a cambiar la vida de las comunidades es preciso contar con la participación de los presidentes municipales. Enfatizó que la SEDESOL brinda asesoría y capacitación permanente a las autoridades locales sobre cómo aprovechar los recursos del FAIS y transparentar su uso. Recalcó que la SEDESOL genera espacios para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. En otro tema, mencionó que se han

logrado acuerdos que se han traducido en el diseño de mejores programas sociales y en un cumplimiento efectivo de los mismos. Indicó que en el Programa de Comedores Comunitarios convergen abasto y capacitación por parte del gobierno federal, equipamiento de los gobiernos estatales, inmuebles de propiedad municipal y el apoyo de miles de ciudadanos. Reconoció que el voluntariado es el corazón de los comedores, por lo que sin ellas y ellos no sería posible preparar más de un millón de raciones que se sirven diariamente en los más de 5 mil 400 Comedores que se encuentran en todas las entidades federativas. Por otro lado, señaló que gracias a la fortaleza financiera de Diconsa y Liconsa se han ampliado el número de tiendas de abasto rural y fue posible ofrecer leche a un peso el litro en 300 municipios con menos desarrollo. Destacó que, en cuanto al apoyo a las personas adultas mayores, se eliminó la prueba de supervivencia y presencial que tenía que revisarse cada seis meses para continuar en el Programa, por lo que ahora se apoya a casi 7 millones de personas de 65 años y más. Con respecto a la población indígena, sostuvo que 1 de cada 4 pesos del presupuesto de la SEDESOL, se destina a dicho sector a través de 11 programas sociales, entre los que se destaca PROSPERA con 1.5 millones de familias beneficiadas. Señaló que 3 de cada 10 beneficiarios de los programas de la SEDESOL son jóvenes de 12 a 29 años. Informó que por medio del programa de PROSPERA, los jóvenes acceden a estudios superiores, con la beca "Inicia tu carrera", creada para apoyar a dicho sector. Mencionó que, con el mismo programa social, se apoya a más de 400 mil personas con discapacidad que también se encuentran en condiciones de pobreza. Indicó que durante su administración, la política social se amplió para incorporar componentes de inclusión productiva, vinculando el programa PROSPERA con los de fomento productivo. Agregó que con INAES se ha apoyado este año a más de 4 mil organismos del sector social y a 76 mil personas con más de 14 mil proyectos. Por otro lado, afirmó que, para lograr resultados en la superación de la pobreza, no basta con la coordinación de los programas sociales, sino que estén apegados a la transparencia

y la rendición de cuentas. Sostuvo que en la SEDESOL se opera para garantizar que los recursos lleguen íntegros a los beneficiarios y no se usen con fines electorales. Comentó que con el Blindaje Electoral se busca garantizar que los programas sociales no incidan sobre el voto. Afirmó que se cuenta con una contraloría social integrada por más de 500 mil personas que vigilan desde sus propias comunidades la correcta aplicación de los programas. Indicó que no obstante a los avances, aún falta camino por recorrer para que los mexicanos vivan como la Constitución lo manda. Reiteró que México enfrenta importantes desafíos que se pueden superar si trabajan en conjunto los tres órdenes de gobierno. Informó que, para avanzar en la ruta de beneficio a los mexicanos, el presidente de la República había enviado una Iniciativa de reforma de Ley para que la coordinación que promueve la Estrategia Nacional de Inclusión se convierta en un objeto de la política de desarrollo social. Mencionó que existe la posibilidad de consolidar una política social de estado que vaya más allá de ciclos electorales y de gobiernos que ayuden a cumplir con los objetivos de la agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Señaló que como muestra de liderazgo internacional, México acaba de asumir la presidencia de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social de la Organización de Estados Americanos (OEA), lo que fomenta el dialogo y la cooperación entre los países de la región. Por otro lado, indicó que los fenómenos naturales ocurridos en el mes de septiembre del presente año, han fracturado a las familias y han arruinado su patrimonio. Argumentó que gracias a la participación de la sociedad y el gobierno se pudo reaccionar y responder a los afectados. Reconoció a los ciudadanos que ayudaron en los primeros minutos de la emergencia, así como al ejército y la marina por el apoyo durante los momentos críticos. Agradeció a la SEDESOL, por haber apoyado ante la emergencia. Informó que a través de los programas sociales de Diconsa y Liconsa, se distribuyeron más de 3 mil 500 toneladas de víveres, cerca de un millón de litros de agua y más de 88 mil litros de leche en los estados más afectados. Agregó que se instalaron 120

Comedores Comunitarios emergentes, que se adelantó el pago del programa de PROSPERA y que se activó el Programa de Empleo Temporal. Al término de la presentación del Secretario de Desarrollo Social y en uso de la palabra, la Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín, mencionó que por acuerdo de las Presidencias de la Comisión de Desarrollo Social y de Fomento Cooperativo y Economía Social, la reunión se desahogaría por dos rondas de preguntas y respuestas, y una última con comentarios finales, las cuales se distribuirían en igual número de participaciones de los integrantes de ambas comisiones donde se incluirían la participación de las diferentes fracciones parlamentarias, la equidad de género y la armonía de consenso, de tal manera que la primera ronda de preguntas estaría a cargo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, la segunda ronda por integrantes de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, y la última ronda con comentarios finales distribuidas por las participaciones de integrantes de ambas Comisiones. La Diputada Secretaria informó que para la primera ronda se habían inscrito hasta por tres minutos, las siguientes Diputadas y Diputados: Justo Federico Escobedo Miramontes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Rosa Alba Ramírez Nachis del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, Evelyng Soraya Flores Carranza del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Norma Xóchitl Hernández Colín del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, María Elida Castelán Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Ángel Huepa Pérez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y María Verónica Muñoz Parra del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En cuanto a la primera participación y en uso de la palabra, el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes afirmó que en México se tienen dificultades para consolidar la vertiente productiva de la política social. Mencionó que la causa de ello, es la falta de visión de los gobiernos que no han sabido ver la economía social como una fuente de

crecimiento y un factor de cohesión social con igualdad y baja pobreza. En ese sentido señaló que la política social debe contar con instrumentos de fomento productivo, ya que en las zonas más rezagadas del país no sólo hay pobreza, sino recursos naturales, redes históricas de trabajo solidario, artesanos capaces de producir objetos con valor comercial y emprendedores. Concluyó cuestionando los avances en el eje de inclusión productiva del programa social PROSPERA y si se está logrado su consolidación. En respuesta, el Secretario de Desarrollo Social destacó que el programa social PROSPERA ha crecido y evolucionado beneficiando a las mujeres y niños. Comentó que al pasar de los años, dicho programa ha logrado tener avances y actualmente se busca hacer una política de salida a esas familias PROSPERA que ya han sido beneficiadas. Agregó que se impulsa a dicho programa con empresas privadas, donde capacitan y contratan a los beneficiarios. En la segunda intervención, el Diputado Ángel García Yáñez, indicó que en el Quinto Informe de Gobierno se destaca que el programa PROSPERA, al mes de junio del año en curso registra una cobertura total de atención de 6.7 millones de familias, donde más de la mitad son localizables en zonas rurales, mientras que 2 de cada 10 son de zonas semiurbanas y un 26.5 por ciento se encuentran en zonas urbanas. Reconoció la cobertura en cuanto a los niveles de atención, pero aseguró que aún existen ventanas de oportunidad. Informó que hoy en día persisten altos niveles de deserción escolar, sobre todo en el nivel medio superior, en zonas rurales y semiurbanas. Por ello sugirió que el tema educativo sea abordado en una manera integral. Cuestionó las acciones que la SEDESOL está impulsando para que dicho programa de Inclusión Social tenga mejores resultados en el ámbito educativo. Para darle respuesta, el Secretario indicó que PROSPERA no sólo es un programa sectorial, sino es parte de la Estrategia Nacional de Inclusión y un programa de transferencia condicionada, donde se le da un seguimiento total a las familias beneficiarias. En la siguiente intervención, la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, sostuvo que México no se está

moviendo en el sentido correcto, ya que se han venido impulsando proyectos en forma individual. Señaló que, con el cooperativismo, la orientación y focalización de los recursos públicos se deberían beneficiar a grupos colectivos y detonar la economía de una manera más acelerada. Afirmó que el Programa de Empleo Temporal benefició a 231 mil 400 hombres y mujeres, pero que, sin embargo, se podrían beneficiar al doble, si se impulsara dicho programa de forma cooperativa. Solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social impulsar el cooperativismo con el fin de ayudar a las personas que más lo necesitan. Cuestionó sobre lo que le hace falta a la SEDESOL para impulsar el cooperativismo como un modelo de desarrollo económico y social en el país y sobre cuáles son las limitaciones que como Secretario de Desarrollo Social identifica para que el cooperativismo pueda proyectarse hacia un plano de equidad y justicia social. Al respecto, el Licenciado Luis Enrique Miranda, informó que pese a que en México se ha invertido aproximadamente en 24 mil 500 cooperativas, lo que se requiere es modificar el marco jurídico y tener un mayor incentivo para el desarrollo cooperativo. Señaló que el objetivo del desarrollo social es la salida de las personas en pobreza, pero no por la vía del asistencialismo, sino a través de un impulso productivo. Continuando con la primera ronda de preguntas y en uso de la palabra, la Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza, mencionó que México ha destacado en cuanto a la producción de la leche a nivel mundial, siendo Liconsa por más de 60 años la encargada de proveerla a precios bajos en los hogares mexicanos. Sin embargo, sostuvo que Liconsa paga a productores nacionales a un precio que no permite cubrir sus costos, poniendo en riesgo la fuente de sustento de muchos de ellos. En ese sentido, el Secretario puntualizó que los productores de este país han sido beneficiados al ser adquirida cerca del 80.0% de la producción nacional, en contraste con lo que ocurría hace seis años cuando la leche se importaba, beneficiando al mercado externo y la leche era principalmente en polvo. Afirmó que el pago a productores es justo y solidario, ya que dicho producto a su vez es vendido a los mexicanos que menos

tienen. Destacó que Liconsa vende su leche a 5 pesos en diferentes estados, mientras que en algunos municipios de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero se vende a un peso. Señaló que se tiene previsto aumentar 100 municipios más donde se venda la leche en un peso. Añadió que esto permite que exista una cobertura no sólo para personas en situación de pobreza urbana, sino también para las que se encuentran en zonas rurales, en donde antes no podía llegar el apoyo. Como siguiente participación, la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín mencionó que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 se consideró la transferencia del Programa de Fomento a la Economía Social del ramo 05 Economía al 20 Desarrollo Social, así como su fusión con el programa de opciones productivas, para que las personas en situación de pobreza contaran con el acceso a alternativas productiva que generarían empleos. Agregó que se tenía previsto que la Secretaría de Desarrollo Social incrementara el apoyo a los proyectos productivos sustentables económicamente, mediante la entrega de recursos capitalizables para la adquisición de activos, inversión diferida, capital de trabajo, servicios de asistencia técnica y capacitación técnico-productivo. En ese sentido, aseguró que no se ha conseguido mejorar la calidad de vida de las personas, debido al desinterés por parte del Estado. Reiteró que el sector social de la economía se encuentra relegado por la falta de políticas públicas en la materia y la poca asignación de recursos presupuestales. Sostuvo que es por ello que el Instituto Nacional de la Economía Social se ve imposibilitado para cumplir con las obligaciones que la Ley le impone. Agregó que existe una falta de corresponsabilidad del gobierno porque la economía social aporta el 1 por ciento del Producto Interno Bruto y la federación asigna el 0.05 por ciento el Presupuesto de Egresos, monto por debajo del criterio general del crecimiento del Producto Interno Bruto. Solicitó al Secretario de Desarrollo Social su compromiso hacia con el sector social de la economía. El Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, en respuesta, indicó que el Instituto Nacional de la Economía Social ha logrado apoyos

para muchos proyectos. Afirmó que en 2017 se ha apoyado con mil 250 millones de pesos. Agregó que existen cuatro mil organismos del sector social de la economía, equivalente a 23 mil socios y que el 81 por ciento de los proyectos de producción aprobados en 2014 siguen funcionando. Finalmente se comprometió en apoyar de manera decisiva al Instituto Nacional de la Economía Social e invitó a las y los legisladores a visitar los proyectos que ya están funcionando, con el fin de ser difundidos y se sigan apoyando. Por su parte, la Diputada María Elida Castelán Mondragón como siguiente participación, reconoció la labor que desempeña la Secretaría de Desarrollo Social, sin embargo señaló que es necesario redoblar esfuerzos para que los programas sociales mitiguen la pobreza. Mencionó que algunos programas aún siguen sin poder tener una correcta aplicación, por tener fines electorales, donde siguen la lógica de condicionar el voto por un apoyo. Cuestionó las reglas de operación de los programas sociales por ir contra del espíritu de los mismos y si el blindaje electoral sólo era un juego y no una realidad. Para darle respuesta, el Secretario de Desarrollo Social afirmó que el blindaje electoral es consistente. Invitó a las Comisiones de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo y Economía Social a trabajar en conjunto para blindar la próxima elección 2018, con el fin de no permitir que ningún programa social se utilice con fines electorales. Reiteró su compromiso para que en conjunto con las Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado se haga un blindaje electoral de los programas de desarrollo social más eficiente, más efectivo y más riguroso. Posteriormente, el Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, manifestó su preocupación por las decisiones de la Secretaría de Desarrollo Social, debido a que estas permean la confianza en las instituciones. Señaló que la cartilla social, más que coadyuvar a la transparencia genera polémica, porque una mala interpretación de la misma por parte de CONEVAL sobre la información que genera el gobierno federal sobre los apoyos, genera información distorsionada que se ve asentada en el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingresos y de Gastos de los Hogares.

Indicó que se ha dañado la credibilidad de las estadísticas que sirven de base para diseñar la política pública y la toma de decisiones. Ante ello, cuestionó las acciones que se están implementando para evitar que se perjudiquen a los beneficiarios de los programas sociales y las acciones que está llevando a cabo la SEDESOL ante la crisis de confianza en las instituciones que tanto ha caracterizado al actual gobierno. En consecuencia, el Secretario Luis Enrique Miranda Nava señaló que, en la Ley General de Desarrollo Social se establece un método de medición de la pobreza muy estricta, en el cual no se toman en cuenta directamente las carencias y los derechos que constitucionalmente están plasmados en la Carta Magna y que deben estar protegidos por los gobiernos de los tres niveles. Informó que, con la Estrategia Nacional de Inclusión, se busca alinear todos los programas sociales, los cuales se regirían por una metodología sin tener injerencia de la SEDESOL. Indicó que tanto INEGI como CONEVAL son instituciones serias de las cuales no se tiene duda de su trabajo. Comentó que la SEDESOL también fue criticada hace dos años por el aumento de la pobreza, pero que, sin embargo, sí ha logrado disminuir la pobreza a través de políticas públicas que se aplicaron con eficiencia. En la última intervención de la primera ronda, la Diputada María Verónica Muñoz Parra sostuvo que pese a que existe un importante avance en el abatimiento de la pobreza, aún es insuficiente. Argumentó que durante muchos años se han destinado miles de millones de pesos en el tema social, como son los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Señaló que este fondo es un instrumento de la política social y el más grande del Ramo 33, para que los gobiernos estatales y municipales inviertan en sus comunidades. Indicó que pese a que el FAIS cuenta con elementos que contribuyen a que éste incida de manera directa en el abatimiento de las carencias, aún existe rezago en materia de desarrollo social. En ese sentido, cuestionó al Secretario sobre qué cambios se han logrado a partir de las modificaciones normativas que le dio la rectoría del FAIS a la SEDESOL y que más se podría hacer para mejorar la efectividad de la bolsa de

recursos destinados a la infraestructura social. En consecuencia, el Secretario de Desarrollo Social, afirmó que en 2017 se ejercieron 68 mil millones de pesos del FAIS. Destacó que en 2013, 2 de cada 10 pesos se invertían en el FAIS, mientras que actualmente se invierte 7 de cada 10 pesos en dicho fondo, generado más de 2.3 millones de personas con acceso al servicio de drenaje, 1.2 millones de personas con servicio básico de vivienda y 1.3 millones de personas cuentan con piso firme. Señaló que es fundamental que los gobiernos estatales y los ciudadanos sean vigilantes de los recursos para el desarrollo de la infraestructura social en sus comunidades. Añadió que esos fondos son necesarios para abatir las carencias, por lo que es importante que se usen responsablemente. Concluida la última participación del Secretario de Desarrollo Social, aconteció la segunda ronda de preguntas y respuestas, hasta por tres minutos, a cargo de las y los siguientes Diputados: Marbella Toledo Ibarra del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, Natalia Karina Barón Ortiz del Grupo Parlamentario de MORENA, Ximena Tamariz García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Alma Lilia Luna Munguía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En cuanto a la primera participación de la segunda ronda, la Diputada Marbella Toledo Ibarra indicó que en el estado de Guerrero se necesita una política social sustentada con el fin de disminuir la violencia y el rezago social. Aseguró que en dicho Estado se han cerrado centros de salud ante la inseguridad que se vive y cuestionó al Secretario sobre el seguimiento que se le da a los beneficiarios de los programas sociales que obtienen el servicio de salud y si la política social en Guerrero es funcional. Concluyó solicitando apoyo para el estado de Guerrero a través del seguimiento de los programas sociales como PROSPERA, Comedores Comunitarios y Seguro para Jefas de Familia, con el fin de beneficiar a las personas en extrema pobreza. En uso de la palabra, el Secretario informó que los Comedores Comunitarios nacieron en el estado de Guerrero debido al problema de pobreza alimentaria que aún existe. Aseguró que para la SEDESOL

es fundamental ayudar a las familias PROSPERA, de dicho estado, pese a la inseguridad que se vive. Señaló que sin importar la geografía de la entidad y lo complicado de la entrega de los apoyos en los lugares más lejanos, se está trabajando para asistir a la población. En la siguiente intervención, la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz enfocó sus cuestionamientos sobre la pobreza extrema que se vive en el estado de Oaxaca. Sostuvo que el 70% de la población total se encuentra en situación de pobreza, aunada a los desastres naturales. En ese sentido, señaló que es necesaria una nueva política social. Manifestó su inconformidad por el retraso de la aplicación de los programas sociales de Empleo Temporal y Empleo Temporal Inmediato, a pesar de las contingencias por las tormentas y temblores sufridos en el país. Solicitó la respuesta del Secretario en relación a los resultados y la cantidad de las personas beneficiadas con el Programa de Empleo Temporal Inmediato. Agregó que existe una denuncia en noviembre de 2016 en contra de 493 promotores sociales que participaban en el enrolamiento y registro de beneficiarios del Programa de Pensión para Adultos Mayores. Al respecto, cuestionó los resultados y el estado de esa denuncia. En respuesta, el Secretario afirmó que ante la contingencia, en entidades como Chiapas, Guerrero y Oaxaca se activó de manera inmediata el Programa de Empleo Temporal otorgando 85 millones de pesos al estado de Oaxaca. Aseguró que se establecieron Comedores Comunitarios móviles en las zonas de desastre en Oaxaca. Indicó que en dicha entidad la pobreza aún no ha sido superada, pero si ha ido disminuyendo y se están llevando a cabo las acciones necesarias para salir de ella. En la siguiente intervención y en uso de la palabra la Diputada Ximena Tamariz García mencionó que la Estrategia de combate a la pobreza y la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido una bandera política, donde no se aprecian los resultados concretos. Cuestionó la manera en que la Estrategia Nacional de Inclusión Social contribuirá a la política social, los nuevos elementos que contiene para que no sea una política fallida y las acciones que está llevando a cabo el gobierno federal a través de la

SEDESOL para coadyuvar a transparentar la metodología de medición de la pobreza. El Secretario Luis Miranda Nava señaló que la Cruzada Nacional contra el Hambre, es una estrategia conforma por 19 dependencias encargadas de analizar, focalizar e identificar a la gente con pobreza alimentaria. Sostuvo que la Estrategia Nacional de Inclusión tiene no sólo como objetivo el tema de alimentación, sino que además contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de ellas. En cuanto a la medición de la pobreza, indicó que se hace mediante reactivos del INEGI y CONEVAL que, pese a la existencia de algunas diferencias entre ambas instituciones, no se debe cuestionar su trabajo. En la siguiente intervención, la Diputada Alma Lilia Luna Munguía reconoció que la Cruzada Nacional contra el Hambre atiende a la población en situación de pobreza alimentaria y cuenta con un desarrollo político e institucional sólido, convocando la participación de las comunidades y generando coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Señaló que dicha estrategia fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), despertando el interés de los organismos internacionales, pero que se ha quedado atrás, siendo actualmente la Estrategia Nacional de Inclusión el único instrumento social en el que el gobierno se ha enfocado. Al respecto, cuestionó la vigencia de la Cruzada Nacional contra el Hambre y su relación con la actual Estrategia Nacional de Inclusión. En respuesta, el Secretario de Desarrollo Social, puntualizó que la Cruzada Nacional contra el Hambre aún se encuentra vigente, conformada de manera transversal por diversas dependencias del gobierno en donde se han identificado a 7 millones de pobres alimentarios. En cuanto a la relación que tiene con la Estrategia Nacional de Inclusión, señaló que es parte de ella, al implicar sectores como la salud, la vivienda, la seguridad social, la educación y la alimentación. Terminada la segunda ronda de preguntas y respuestas fueron inscritos para la ronda final y comentarios, hasta por tres minutos, las y los siguientes Diputados: Justo Federico Escobedo Miramontes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, Ángel García Yáñez del

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, Rosa Alba Ramírez Nachis del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, José de Jesús Galindo Rosas del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Héctor Javier García Chávez del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, Araceli Damián González del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA, Santiago Torreblanca Engell del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Adriana Terrazas Porras y Jorge Alejandro Carvallo Delfín del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Por lo que respecta a la primera intervención de la última ronda, el Diputado Justo Federico Escobedo Miramontes reconoció la labor del gobierno federal para lograr mayor coordinación entre los órdenes de gobierno y solicitó al Secretario de Desarrollo Social utilizar y ejercer el presupuesto aprobado para el 2018 a la SEDESOL de manera transparente. En respuesta el Secretario indicó que ejercerá de la mejor manera el presupuesto de desarrollo social a fin de seguir apoyando a los beneficiarios de los programas sociales. En la siguiente intervención, el Diputado Ángel García Yáñez manifestó su inquietud sobre la situación de los sectores más marginados como es el caso de los Adultos Mayores. Sostuvo que la inclusión de este sector a la sociedad es una tarea indispensable para garantizar la viabilidad del país. Cuestionó las acciones de la SEDESOL para reducir las carencias de los adultos mayores. En ese sentido, el Secretario Luis Enrique Miranda Nava afirmó, que se atienden a 5.4 millones de adultos mayores. Manifestó que el Instituto Nacional de las Personas Mayores (INAPAM) entre 2016 y 2017 afilió a 1.1 millones de personas mediante una tarjeta de descuentos preferenciales para acceder a bienes y servicios y se firmaron 676 convenios con instituciones públicas o privadas para beneficiar a dicho sector. Sostuvo que se han vinculado más de 20 mil adultos mayores a alguna actividad productiva. En otro comentario, la Diputada Rosa Alba Ramírez resaltó, la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como óptimas para concretar los padrones y evitar la duplicidad en los apoyos que se

otorgan a través de los programas sociales. Por lo anterior, cuestionó las prácticas para proteger y salvaguardar los padrones y evitar que los archivos puedan ser utilizados de forma inadecuada. En respuesta, el Secretario indicó que la SEDESOL cuenta con un sistema protegido que funciona para respaldar la información del centro de datos de la Secretaría. Como siguiente intervención y en uso de la palabra, la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, mostró su preocupación por la falta de atención a la población jalisciense, debido a que es una zona con muchas necesidades, que se encuentra en rezago educativo, salud, vivienda digna y seguridad social. Es por ello que solicitó al Secretario el apoyo para satisfacer las necesidades de la población de Tonalá en el estado de Jalisco. Por otro lado, el Diputado José de Jesús Galindo Rosas sostuvo que más presupuesto al desarrollo social no es garantía de resultados, ni es suficiente para reducir los niveles de pobreza, sino más bien una condición necesaria. Señaló que se requiere gastar con eficiencia y dirigir esfuerzos a la población que lo requiere para evitar las duplicidades de los programas sociales. Concluyó cuestionando el recurso que se le otorga a las familias PROSPERA, por ser protagonistas frente a otros hogares que esperan recibir apoyo. En consecuencia, el Licenciado Luis Enrique Miranda Nava mencionó, que dichas familias no son beneficiadas de manera especial, ya que se cuenta con reglas de operación que tienen que cumplir para acceder al programa. En otro comentario, el Diputado Héctor Javier García Chávez señaló que la falta de recursos presupuestales repercute en la disminución de la cobertura financiera para proyectos y personas beneficiadas de los programas sociales. Sostuvo que se requiere generar una concepción nueva de la política de desarrollo económico y social, con una estructura funcional apoyada en políticas que mejoren las condiciones y el crecimiento en conjunto. Cuestionó sobre cuáles han sido los avances en materia de economía social y solicitó a las y los diputados de ambas Comisiones establecer una mesa de trabajo para robustecer el blindaje electoral. En cuanto a la respuesta, el Secretario mencionó que es necesaria una modificación

a la Ley General de Cooperativas para dejar de lado el asistencialismo y avanzar en el desarrollo social. Continuando con el protocolo de intervenciones, la Diputada Araceli Damián González manifestó su inconformidad sobre la visión de pobreza y la estrategia de lucha contra ésta. Indicó que el presupuesto aprobado no está prioritariamente destinado a quienes más lo necesitan. Señaló que la Estrategia Nacional de Inclusión no puede reducir la pobreza por no contar con datos comprobables para evaluarla. Puntualizó que la medición de pobreza no es igual a cubrir los derechos constitucionales. Advirtió que si se aplica el criterio de pobreza multidimensional como se propone en la ENI, habrá hogares del programa PROSPERA, que tendrán que salir por no cumplir la condición de ser pobres multidimensionales. Agregó que hay un riesgo en las próximas elecciones, donde se pueden utilizar a los programas sociales para manipular el voto, debido a que existe gente que lucra con ello. Como siguiente participación y en uso de la palabra el Diputado Santiago Torreblanca Engell mencionó que en el 2012 el 46 por ciento del gasto en programas sociales iba directamente a ellos, y el 54 por ciento se iba a gasto corriente, mientras que en el 2017 sólo el 31 por ciento llegó a los beneficiarios y el 69 por ciento a gasto corriente. Señaló que el gasto corriente no beneficia a la gente en pobreza. Cuestionó las acciones que se están tomando para disminuir ese gasto corriente y para que la mayoría del presupuesto llegue a las personas que lo necesiten y salgan de la pobreza. Agregó que en 2013 y 2014 sólo el 7 por ciento de las despensas adquiridas en la Cruzada Nacional contra el Hambre llegaron a los beneficiarios a través de las universidades estatales, triangulándose contratos y considerándose un acto de desfalco millonario para operar campañas políticas. En ese sentido, afirmó que se hicieron denuncias a titulares, a la oficialía mayor y rectores de universidades. Por ello, solicitó al Secretario puntualizar los avances que existen en relación a esas denuncias y si en este año existen contratos a universidades. Concluyó con otra pregunta en relación a la existencia de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el

desarrollo e inclusión social. En respuesta, el Secretario de Desarrollo Social mencionó que durante su administración no se han firmado convenios o contratos con universidades y que, al no ser de su competencia, no era de su conocimiento el estado de las denuncias hechas en 2013 y 2014. La Diputada Adriana Terrazas Porras señaló que el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para este 2018 tiene el fin de abatir carencias y mejorar el acceso a los derechos sociales de los que más lo necesita. Indicó que, pese a ello, los recursos no serán suficientes si no existe una estrecha coordinación entre dependencias, entidades del gobierno federal, los tres órdenes de gobierno y los actores sociales. Reiteró que la falta de coordinación lleva a enfocar los apoyos sociales a personas, familias o territorios que no lo requieren, mientras excluye a sectores de la población que se encuentran en una situación de indefensión. Solicitó al Secretario hiciera mención sobre cómo la Estrategia Nacional de Inclusión contribuye a sumar esfuerzos, a alentar sinergias y evitar que cada quien vaya por su lado, desperdiciando los recursos. El Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, en referencia a lo anterior, señaló que la Estrategia Nacional de Inclusión es un mecanismo para alinear políticas públicas y programas de trabajo al desarrollo social en el país. Como última participación, el Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín, reconoció los resultados positivos que muestra el combate de la pobreza. Sin embargo, señaló que aún existen mexicanos que viven en condiciones de pobreza extrema y que no tienen la posibilidad de acceder a los derechos sociales. Indicó que es necesaria una agenda de combate a la pobreza, donde exista un espacio de acuerdos políticos entre todas las fuerzas políticas y se rompa con el cortoplacismo en la política social. Terminada la participación de las Diputadas y Diputados inscritos en la última ronda, la Diputada Secretaria Norma Xóchitl Hernández Colín comunicó a la presidencia que las tres rondas de preguntas establecidas habían concluido conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Posteriormente, el Diputado Presidente Víctor Manuel Silva Tejeda indicó que de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

